

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 01-2026 DE
INNOVACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE – AIP (INDESO-AIP)**

En la ciudad de Panamá del día treinta (30) de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), a las diez de la mañana (10:04 a.m.), se llevó a cabo la Reunión Ordinaria No. 01-2026 de Asamblea General de **INNOVACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-AIP (INDESO-AIP)**, asociación de interés público, sin fines de lucro organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a Folio 25053623, de 10 de julio de 2023, en adelante **INDESO-AIP**.

DEBIDA CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto, las reuniones convocadas por el Director tendrán el carácter de ordinarias. En este sentido, la presente reunión fue convocada por el Director de **INDESO-AIP** con el propósito de presentar el informe de actividades y ejecución presupuestaria del año 2025, entre otros puntos incluidos en el orden del día.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se procedió a verificar la asistencia, constatando la presencia de los titulares o mediante representación de seis (6) de los miembros de la Junta Directiva. Se deja constancia que el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) presentó las excusas correspondientes por su ausencia en la reunión. Al contar con la mayoría exigida por los estatutos, se declaró constituido el quórum reglamentario para sesionar y tomar decisiones válidas. Los asistentes fueron:

1. **Nicolasa Terreros Barrios**, representante Legal de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Presidenta de INDESO-AIP.
2. **Oscar León**, debidamente autorizado en representación de Mgtr. Carmen Sealy de Broce, representante legal del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa (COSPAE), Vicepresidenta de INDESO-AIP.
3. **Eysel Chong**, debidamente autorizado en representación de Mgtr. Jorge Arosemena, representante legal de la Fundación Ciudad del Saber (FCDS), Tesorero de INDESO-AIP
4. **María Heller**, debidamente autorizada en representación del Dr. Eduardo Ortega, representante legal de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Vocal 1 de INDESO-AIP
5. **Lorena Cárdenas**, debidamente autorizada en representación de la Ministra Beatriz Carles, representante legal del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Vocal 2 de INDESO-AIP
6. **Giancarlo Soler**, debidamente autorizado por el Ministro Javier Martínez-Acha, representante legal del Ministerio de Relaciones Internacionales (MIRE), Vocal 3 de INDESO-AIP.

También participaron de la reunión:

El Director de INDESO-AIP, Mgtr. Yair Torres.

Por la Contraloría General de la República, el licenciado Luis Carrasquilla.

Por la Dirección de Asesoría Jurídica de la UDELAS, las abogadas Mgtr. Deika Nieto Villar y Kelsey Navarro.

Actuó como presidenta la titular del cargo la Dra. Nicolasa Terreros Barrios la Rectora de la UDELAS, y el Mgtr. Oscar León como secretario de la reunión en ausencia del titular, quien aceptó esta función y lo cual fue ratificado por los miembros de la organización.

La Dra. Terreros Barrios, presidenta de INDESO-AIP declaró abierta la reunión cediendo la palabra al secretario de la reunión, Mgtr. Oscar León, la cual, dio lectura a la Orden del Día para aprobación, el cual detallamos a continuación:

1. Presentación del Informe de Actividades 2025.
2. Presentación de la ejecución presupuestaria 2025.
3. Asuntos varios que propongan los miembros
4. Cierre de la reunión

Para la presentación de los informes se le dio la palabra al Director de INDESO-AIP, el Mgtr. Yair Torres.

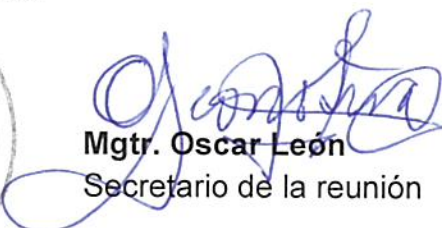
PRIMERO: El orden del día presentado fue sometido a la consideración de los miembros siendo aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: El Secretario de la reunión abrió el compás para tratar temas diversos, durante el cual los miembros presentaron recomendaciones estratégicas para el desarrollo de las futuras actividades de INDESO-AIP, destacando las siguientes:


- Agilizar la frecuencia de las Asambleas Generales y las reuniones de Junta Directiva, reduciendo los lapsos entre sesiones.
- Gestionar, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE), la identificación de organismos internacionales que puedan brindar fondos para el apoyo de las actividades de la organización.
- Se reafirmó que la UDELAS proporcionará el respaldo de experiencia a INDESO-AIP, aportando su capital intelectual a través de profesionales, docentes e investigadores.
- Desarrollar seminarios y actividades de corta duración con el propósito de acumular experiencia institucional.
- Implementar herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial que faciliten la identificación de oportunidades de participación y crecimiento para INDESO-AIP.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión fue clausurada y para constancia se firma hoy treinta (30) de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), a las diez y treinta y cuatro (10:34) de la mañana.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta


Mgtr. Oscar León
Secretario de la reunión

El suscrito Secretario de la reunión por este medio certifica que lo anterior es fiel copia del Acta de una Reunión Ordinaria de la Asamblea General de **INNOVACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-AIP (INDESO-AIP)**, celebrada el treinta (30) de marzo del año dos mil veinte y seis (2026).


Mgtr. Oscar León
Secretario de la reunión